

MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se adjudican al Profesorado numerario en propiedad de las Escuelas Oficiales de Náutica las cátedras que por cambio de denominación, se indican.

Padecido error en la redacción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 20 de octubre último, página 13675, segunda columna, línea 46, se rectifica como a continuación se indica:

Donde dice: «Don Angel Anglada Fernández...», debe decir: «Don José Anglada Fernández...».

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 3 de octubre de 1964 por la que se nombra Auxiliares de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Ministerio a doña Salvadora Pasquín Moreno y doña María Jesús Martín Martínez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 28 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo) y vista la propuesta elevada por el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, vengo en disponer el nombramiento de Auxiliares de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Ministerio, con efectos administrativos del día 3 de octubre, de los siguientes opositores aprobados:

Doña Salvadora Pasquín Moreno.
Doña María Jesús Martín Martínez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ORDEN de 30 de octubre de 1964 por la que se dispone el cese de don Manuel Aznar Zubigaray como Presidente del Consejo Nacional de Prensa.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el excelentísimo señor don Manuel Aznar Zubigaray, designado Embajador, Representante de España en la ONU, he tenido a bien disponer su cese como Presidente del Consejo Nacional de Prensa, agradeciéndole los relevantes servicios prestados al frente

de tan importante órgano consultivo y asesor de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 30 de octubre de 1964 por la que se dispone el cese de don Juan Beneyto Pérez como Director de la Escuela Oficial de Periodismo

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado don Juan Beneyto Pérez Presidente del Consejo Nacional de Prensa he tenido a bien disponer su cese como Director de la Escuela Oficial de Periodismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 30 de octubre de 1964 por la que se designa Presidente del Consejo Nacional de Prensa a don Juan Beneyto Pérez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 13 de octubre de 1962 he tenido a bien designar Presidente del Consejo Nacional de Prensa a don Juan Beneyto Pérez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 30 de octubre de 1964 por la que se designa Director de la Escuela Oficial de Periodismo a don Bartolomé Mostaza Rodríguez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 7 de marzo de 1953 he tenido a bien designar Director de la Escuela Oficial de Periodismo a don Bartolomé Mostaza Rodríguez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierta la Secretaría del Juzgado Municipal de Guecho (Vizcaya), anunciada a concurso ordinario de traslado entre Secretarios de segunda categoría.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de octubre último para la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal de Guecho (Vizcaya), en concurso ordinario de traslado entre Secretarios de segunda categoría por el turno de antigüedad de servicios efectivos en la carrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto de 11 de junio de 1964.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, ha tenido a bien declarar desierta, por falta de solicitantes con derecho a ella, la referida Secretaría,

y adjudicarla definitivamente al turno de oposición restringida, que es el que reglamentariamente le corresponde.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se turnan Secretarías de segunda y tercera categoría de la Justicia Municipal.

De conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, se publica relación de Secretarías de segunda y tercera categoría vacantes en esta fecha, con expresión del turno a que cada una corresponde.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.